MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **5371/2025** **FECHA / HORA** 27/01/2025 11:24:18

Datos del Documento

TITULAR: CONSTRUCTORA ACARAY SA

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
LIZ MELGAREJO	0981 180976	

Referencia

SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE TERMINCACION DE OBRAS.

Se remite a:

DIRECCION DE VIALIDAD

Procesado por: EAYALA
Fecha: 27/01/2025
Hora: 11:24:18

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.O.P.C.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

Constructora Acaray S.A.

Piedra triturada - Hormigón elaborado - Construcciones Civiles y Viales

Oficina Central: Avda. Artigas 1.921 - 4º Piso
Teléfono: 595 21 281245 – 299208
Asunción - Paraguay

Cantera: Super Carretera a Itaipú
Tel. y Fax : 061 570 245 - 061 574 482 / 4
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Asunción, 24 de enero de 2025

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Dirección de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
Ing. Gustavo Robadín, Coordinador Interino
Presente:

Referencia: CONTRATO S.G. MINISTRO No.206/2021 "ACCESOS AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZU. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE". LLAMADO MOPC No.109/2020. ID No.388.869

Tema: Solicitud de prórroga del plazo de terminación de las obras por situaciones de fuerza mayor.

Nota No.: 02-2025

Nos dirigimos a usted y, por su intermedio, a donde corresponda, para solicitar la ampliación del plazo contractual, por situaciones de Fuerza Mayor, conforme el numeral 16 – Plazo de Ejecución – de las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones de la obra de referencia.

Nuestra solicitud se debe, principalmente a la imposibilidad de trabajar en el enlace entre la rotonda de la ANNP y la Avenida Bernardino Caballero. Adjuntamos la página correspondiente del Libro de Obra, en el cual se detallan los inconvenientes, que ya provocaron un retraso de al menos 60 días en el curso de los trabajos a ser realizados

En vista de los retrasos ocasionados y con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, solicitamos la ampliación del plazo contractual por **45 (cuarenta y cinco) días**, contados a partir del 3 de febrero de 2025, fecha vigente de culminación de los trabajos. Por otro lado, manifestamos nuestros deseos de completar la obra dentro de la nueva prórroga solicitada.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Lic. Daniel Meza
Representante Legal
CONSTRUCTORA ACARAY